



*A la atención de Dña. María Jesús Lafuente Molinero
Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero*

Soria, 18 de junio de 2025

Estimada Presidenta:

En el contexto actual de transformación económica, transición ecológica y reto demográfico, el agua se ha convertido en un recurso estratégico y transversal para el desarrollo empresarial, no solo vinculado al sector agrícola y ganadero, sino a una amplia variedad de actividades económicas que requieren garantías de disponibilidad y calidad hídrica para consolidarse o implantarse en el territorio. Sectores como el industrial, requieren agua de forma continua para procesos productivos, así como otros estratégicos, tales como la bioindustria, la producción de hidrógeno verde, los CPDs, el reciclaje o la economía circular, están estrechamente ligados al uso del agua como parte de procesos industriales sostenibles.

La provincia de Soria, como es bien conocido, sufre una situación de grave despoblación, y necesita urgentemente políticas que contribuyan a fijar población, facilitar el emprendimiento, atraer inversiones y garantizar condiciones básicas de desarrollo. En este contexto, el agua es un recurso estratégico imprescindible del cual disponemos en nuestro territorio.

Sabemos del buen estado cualitativo y cuantitativo de las masas de agua subterránea en zonas como Araviana, Moncayo y Cabrejas. Sin embargo, nos consta las limitaciones existentes en cuanto a reservas hídricas tanto para proyectos empresariales como para las zonas regables de Ines-Olmillos y el Canal de Almazán.

En la provincia de Soria necesitamos una planificación hídrica que permita el crecimiento económico de sectores como el agrícola, agroalimentario o vitivinícola, así como la implantación de nuevas iniciativas empresariales que hoy, por fin, están viendo a Soria como una oportunidad para invertir y crecer.

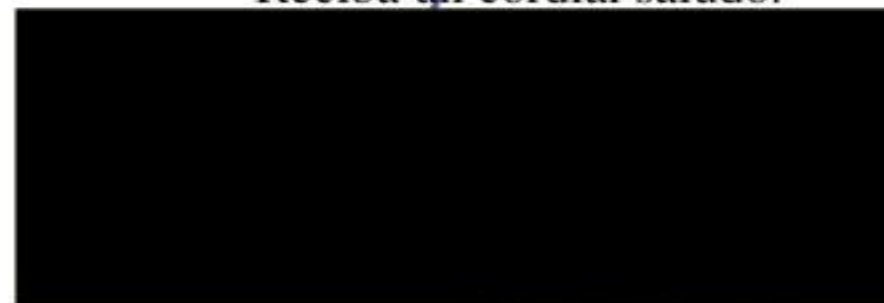
Por ello, solicitamos de cara a la próxima planificación hidrológica 2028-2033 CHD:

1. Que se **incremente las reserva de agua** para las masas de agua del Alto Duero, Araviana, Moncayo, Cabrejas, Ines-Olmillos y Canal de Almazán.
2. Que se garantice un reparto más equilibrado y justo del recurso hídrico, que tenga en cuenta las **dificultades estructurales y demográficas de territorios como Soria**, y la necesidad de facilitar un desarrollo sostenible en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. Que se reconozca el potencial del recurso hídrico como herramienta para **reducir desigualdades territoriales** y como base del necesario reequilibrio económico y poblacional.

Estamos convencidos de que una revisión en este sentido es no solo técnicamente viable, sino también coherente con los objetivos del Gobierno de España frente al reto demográfico.

Quedamos a su disposición para ampliar o debatir cualquier aspecto de esta propuesta, y le agradecemos de antemano su atención y sensibilidad ante una cuestión estratégica para el futuro de nuestra provincia.

Reciba un cordial saludo.



D. Santiago Aparicio Jiménez
Presidente FOES